

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Citaciones.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Juzgados ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2530

ALSINA MATEU, Bartolomé (a) *De los Monjes*; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Inca (Baleares), dentro del término de diez días, á fin de informarle del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en el sumario que se instruye sobre muerte de su hermano Juan Alsina Matéu, ocurrida el 10 de Mayo último en Inca. 8530

2531

ALVAREZ, Manuel; domiciliado últimamente en Valdepeñas, comparecerá, ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real, el día 14 de Agosto actual, á las nueve de su mañana, con el fin de declarar en el acto del juicio oral de causa por delito de lesiones contra otros y Pedro Romero Asenjo. 8608

2532

BALLESTER PAULS, Manuel; domiciliado últimamente en Cervera del Maestre; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Mateo, para declarar en causa por denegación de auxilio y exacción ilegal instruida por dicho Juzgado. 8580

2533

BALLESTEROS PEREZ, Diego José; domiciliado últimamente en Daimiel; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almagro, para recibirle declaración en causa por falsedad, instruida por dicho Juzgado. 8522

2534

BENITO, Ramón; marinero; domiciliado últimamente en Santander; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de Santander, para declarar en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 8276

2535

BOÑO GIL, Joaquín; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Las Barcas, fonda de la Marina, y en Villarreal, calle de San José, número 19, bajo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente de Valencia, sito en la plaza de Cisneros, número 3, principal, para ser reconocido por el Médico forense y acreditar la preexistencia del dinero sustraído en causa sobre robo, instruida por dicho Juzgado. 8452

2536

BUZA; que en 7 de Mayo último residía en la ciudad de Huelva, en la fonda de la Florida, de la que se ha ausentado con dirección á Cabañas, donde es probable resida; comparecerá ante el Juzgado municipal de dicha ciudad, calle Rábida, número 12, á las diez del día 19 de Agosto, á prestar declaración, si ya no lo hubiere hecho en la villa de Cabañas,

adonde se ha acudido con tal fin, si allí residiera, en juicio de faltas que ha de celebrarse expresado día, contra Enrique Grilo Villanueva, por escándalo. 8282

2537

CABRERO, Fermín; marinero; domiciliado últimamente en Santander; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de Santander, para declarar en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 8268

2538

CALVO, Paulino; profesión canarero; domiciliado últimamente en Vigo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo, para prestar declaración en causa por resistencia, instruida por dicho Juzgado de instrucción de Vigo. 8455

2539

CALLEJA, Baltasar; marinero; domiciliado últimamente en Santander; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de Santander, para declarar en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 8269

2540

COMA POSADA, Carmen; domiciliada últimamente en la calle de San Carlos, número 3; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, para ser oída en causa por hurto á José Blat, instruida por dicho Juzgado y Secretaría del Sr. Moreno Pastor. 8540

2541

CORÁN LABUELTA, Mariano, Antonio Español y Antonio Ferrer; domiciliados últimamente en Arre (Lérida); comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Viella (Lérida), para prestar declaración en causa sobre lesiones, instruida por dicho Juzgado contra Francisco Vivanco Izquierdo. 8279

2542

CORTES ZAMORA, Braulio; que dijo vivir en la calle de Bravo Murillo, número 43, principal; comparecerá el día 31 de Agosto actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones. 8557

2543

CORTES ZAMORA, Braulio; que dijo vivir en la calle de Bravo Murillo, número 43; comparecerá el día 31 de Agosto actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por malos tratos. 8558

2544

CRÍADO GARCIA, Antonio; de treinta y ocho años, de estado soltero, profesión herrero, natural de Córdoba, vecino de Sevilla, ambulante, en Huelva en el mes de Junio anterior, mendigando; comparecerá ante el Juzgado municipal de Huelva, sito en la calle de Rábida, número 12, á las diez del día 19 de Agosto actual, para la celebración de juicio de faltas contra él, por hurto de varios efectos de escritorio, apercibido que, su falta de asistencia, le parará el perjuicio que hubiere lugar. 8518

2545

DESCONOCIDOS; tres que entre nueve y diez de la noche del 20 de Mayo último,

se encontraban en la plaza de la villa de Salas, uno con blusa corta, sombrero valenciano y otro con gorra, pantalón de pana y blusa, los dos con alpargatas; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Tremp, en el término de diez días, á prestar declaración en el sumario que me hallo instruyendo por robo, bajo apercibimiento de lo que en Derecho proceda. 8583

2546

ECHIEVARRIA, Pedro; gitano, sin domicilio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Guernica, para prestar declaración y ofrecerle las acciones del procedimiento en causa por amenazas y disparo de arma de fuego. 8621

2547

FERNANDEZ, Ezequiel; profesión marinero; domiciliado últimamente en Santander; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de Santander, para declarar en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 8271

2548

FERNANDEZ, Juan; profesión marinero; domiciliado últimamente en Santander; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de Santander, para declarar en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 8272

2549

FERNANDEZ, Ramón; profesión marinero; domiciliado últimamente en Santander; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de Santander, para declarar en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 8273

2550

FERNANDEZ ORTIZ, Isabel; domiciliada últimamente en la calle de la Paloma, número 25, cuarto número 6; comparecerá el día 21 de Agosto actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma y otra. 8407

2551

GALLART LLOAN, Antonio; profesión labrador, mayor de edad, de estado casado, vecino de Viu de Llevata, en Adons; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Tremp, en el término de diez días, á prestar declaración en el sumario que me hallo instruyendo por robo, bajo apercibimiento de lo que en Derecho proceda. 8582

2552

GARCIA LOGROÑO, Josefina; domiciliada últimamente en la Travesía de la Ballista, número 6; comparecerá el día 26 del actual Agosto, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por insultos. 8555

2553

GIL FERNANDEZ, Modesto; vecino de Guadahortuña; se cita para que el día 10 de Agosto actual, y hora de las ocho y media de su mañana, comparezca ante la Sala de Vacaciones de la Audiencia Provincial de Granada, á declarar como testigo en el acto del juicio oral de causa instruida contra Augusto García Villarrasa, sobre usurpación de título profesional, bajo el número 75 de 1914, bajo

(Continúa en la pag. 578).

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS Y CRÍTICAS

DIRECCIÓN GENERAL, MADRID, ESTADOS UNIDOS.

ESCALA DE LOS FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE PRESTONERS

Número de la oficina.	Nombre y apellidos	FECHA DE INGRESO EN EL CUERPO	INGRESO EN LA CARRERA	FECHA DEL NACIMIENTO			SITUACIÓN ACTUAL.	Año. Mes. Año.	CONCEPTO POR EL QUE HA INGRESADO
				Día.	Mes.	Año.			
SECCIÓN FÉDATER									
1	1. Rafael Salillas Panzano 2. Geférino Rodenas Muñoz 3. Trifón Parthejo Palomo.	12 Noviembre... 31 Enero..... 9 Junio.....	1906 12 Noviembre... 1883 8 Julio..... 1884 1º Diciembre...	1906 1º Noviembre... 1910 20 Julio..... 1911 4 Diciembre...	Diciembre... Abril..... Julio.....	1855 1859 1853	Activo..... Idem..... Idem.....	1855 1859 1853	Concurso. Examen. Idem.
4	1. D. Francisco Martínez Santamaría 2. Enrique Ballester Parlet 3. Juan Viso Rubio 4. Francisco Junquera Martín.	17 Mayo..... 18 Junio..... 18 Mayo..... 17 Mayo.....	1887 21 Septiembre... 1887 24 Diciembre... 1887 26 Marzo.....	1911 21 Septiembre... 1911 12 Febrero... 1912 19 Octubre... 1915 20 Noviembre...	Septiembre... Febrero... Octubre... Noviembre...	1861 1853 1850 1856	Activo..... Idem..... Idem..... Idem.....	1861 1853 1850 1856	Examen. Oposición. Idem. Examen.
5	1. D. Manuel R. Campano Quijero 2. José Antonio Fernández 3. Graciano Llegazá Iborra 4. Gustavo Landuán Arostegui 5. Adelmo Lanuza Calvo 6. Eduardo Méndez González 7. Celestino Fernández Bernabé 8. Alvaro Rodríguez de la Puente 9. Ricardo Muñoz Grande	26 Enero..... 16 Agosto..... 11 Febrero..... 17 Mayo..... 31 Enero..... 11 Noviembre... 19 Mayo..... 20 Enero..... 17 Mayo.....	1883 18 Agosto..... 1886 1º Enero..... 1888 1º Enero..... 1887 1º Enero..... 1883 1º Enero..... 1887 1º Enero..... 1883 1º Enero..... 1887 1º Enero..... 1887 1º Enero.....	1911 3 Junio..... 1911 2 Mayo..... 1911 31 Julio..... 1911 4 Diciembre... 1911 2 Marzo..... 1911 2 Mayo..... 1913 6 Abril..... 1913 25 Febrero... 1915 2 Marzo.....	Junio..... Enero..... Julio..... Diciembre... Marzo..... Enero..... Julio..... Enero..... Mayo.....	1857 1852 1850 1864 1861 1861 1859 1861	Activo..... Idem..... Excedente... Activo..... Examen. Oposición. Idem..... Examen.	1857 1852 1850 1864 1861 1861 1859 1861	Examen. Idem. Oposición. Idem. Examen.
6	1. D. José García García 2. Juan Álvarez Robles 3. Antonio Hurtado Miranda 4. Mariano Nieto Esteban 5. Basilio López y González Ordóñez 6. Julio Garapelo Zaubruno 7. José María Lázaro de Quintos 8. Victoriano Llorente Palacios 9. Fernando Suárez Monfondez 10. Juan Antonio Martínez Garelín 11. Sixto Beloqui Molina 12. Ricardo Mata Sánchez	28 Junio..... 11 Mayo..... 17 Mayo..... 11 Mayo..... 17 Mayo..... 16 Diciembre... 17 Mayo..... 17 Mayo..... 31 Mayo..... 25 Mayo..... 1º Mayo..... 16 Febrero....	1887 1º Enero..... 1887 1º Enero..... 1887 1º Enero..... 1904 1º Enero..... 1887 1º Enero..... 1891 1º Enero..... 1887 20 Abril..... 1887 25 Septiembre... 1883 29 Abril..... 1883 8 Julio..... 1884 8 Julio..... 1886 29 Marzo.....	Enero..... Enero..... Enero..... Enero..... Enero..... Enero..... Abril..... Septiembre... Abril..... Julio..... Julio..... Marzo.....	1911 1911 1911 1911 1911 1911 1911 1911 1913 1913 1913 1915	Agosto..... Enero..... Enero..... Enero..... Enero..... Enero..... Enero..... Octubre..... Enero..... Enero..... Enero..... Noviembre...	1861 1863 1866 1872 1876 1876 1875 1862 1865 1863 1862 1856	Activo..... Idem..... Oposición. Idem. Examen. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem.	
7	1. D. Francisco Jiménez Huertas	26 Enero.....	1883 1º Enero.....	Enero.....	1911 9 Marzo.....	1853	Activo.....	1853	Examen.

2	Román Basco de Juan.	31	Enero.	1883	1. ^o	Enero.	1911	13	Noviembre.	1868	Excedente.	Idem.
3	José Cabellud Cornell.	31	Enero.	1883	1. ^o	Enero.	1911	16	Abril.	1869	Activo.	Idem.
4	Constantino González Álvarez.	31	Enero.	1883	1. ^o	Enero.	1911	14	Diciembre.	1857	Idem.	Idem.
5	Román Cane Gómez.	16	Febrero.	1883	1. ^o	Enero.	1911	28	Febrero.	1860	Idem.	Idem.
6	Miguel Moreno Espinosa.	28	Enero.	1883	1. ^o	Enero.	1911	12	Febrero.	1860	Idem.	Idem.
7	José López Nuño.	17	Mayo.	1887	1. ^o	Enero.	1911	18	Junio.	1863	Idem.	Idem.
8	Bonito Nieves Alonso.	17	Mayo.	1887	1. ^o	Enero.	1911	13	Enero.	1864	Idem.	Idem.
9	Eduardo Rostón Caballero.	17	Mayo.	1887	1. ^o	Enero.	1911	5	Octubre.	1866	Idem.	Idem.
10	Fernán Díaz Gutiérrez.	24	Enero.	1883	25	Septiembre.	1911	7	Julio.	1862	Idem.	Idem.
11	Vicentiano Esteban Vadillo.	31	Enero.	1883	10	Enero.	1912	17	Noviembre.	1853	Idem.	Idem.
12	Rafael Viñuesa Pérez.	31	Enero.	1883	19	Diciembre.	1912	24	Octubre.	1851	Idem.	Idem.
13	Lucas López Vlejo.	31	Enero.	1883	22	Enero.	1913	17	Octubre.	1851	Idem.	Idem.
14	Ángelino Benito Sandín.	17	Mayo.	1887	28	Abril.	1913	21	Abril.	1856	Idem.	Idem.
15	Roque Monasterio Corrozo.	31	Enero.	1883	27	Mayo.	1913	6	Agosto.	1854	Idem.	Idem.
16	Manuel Lugilde Huertas.	28	Diciembre.	1880	27	Noviembre.	1913	23	Enero.	1861	Idem.	Idem.
17	Luis González Puertas.	27	Marzo.	1889	27	Noviembre.	1913	24	Agosto.	1861	Idem.	Idem.
18	Eugenio Gómez Gómez.	14	Murzo.	1890	17	Junio.	1914	13	Noviembre.	1860	Idem.	Idem.
19	Manuel Blasco Ruiz.	4	Noviembre.	1889	30	Julio.	1914	14	Enero.	1866	Idem.	Idem.
20	Antonio Moreno Iñot.	17	Mayo.	1887	19	Febrero.	1915	31	Mayo.	1858	Idem.	Idem.
21	Pascual Cheurelín Rodrigo.	5	Marzo.	1881	25	Mayo.	1915	5	Enero.	1864	Idem.	Idem.

Subdirectores de primera clase.

48	D. Dionisio Chillón Ramos.	28	Enero.	1881	1. ^o	Enero.	1911	8	Abril.	1863	Activo.	Examen.
49	Francisco Margarito Velasco.	17	Mayo.	1887	1. ^o	Enero.	1911	1	Octubre.	1863	Idem.	Idem.
50	Manuel Matarranz Erramusbea.	16	Marzo.	1891	1. ^o	Enero.	1911	1. ^o	Enero.	1864	Idem.	Idem.
51	Vicente Martín Gómez.	18	Noviembre.	1887	1. ^o	Enero.	1911	22	Enero.	1862	Idem.	Idem.
52	Antonio Pozuelo Benites.	17	Mayo.	1887	30	Abril.	1911	11	Mayo.	1863	Idem.	Idem.
53	José Villamandos Astorga.	7	Agosto.	1895	13	Mayo.	1911	14	Marzo.	1860	Idem.	Idem.
54	Antonio Bueno Pérez.	11	Noviembre.	1886	26	Septiembre.	1911	13	Septiembre.	1859	Idem.	Idem.
55	Manuel Criado Hoyos.	28	Abrial.	1887	10	Enero.	1912	13	Enero.	1856	Idem.	Idem.
56	Juan Pérez Souza.	24	Enero.	1883	15	Enero.	1912	29	Enero.	1858	Idem.	Idem.
57	Diego Aznar López.	18	Noviembre.	1886	8	Enero.	1913	21	Abril.	1857	Idem.	Idem.
58	Juano Marqués Martínez.	5	Diciembre.	1894	29	Abrel.	1913	13	Junio.	1864	Idem.	Idem.
59	Gervasio Alvarez Nogales.	2	Marzo.	1884	29	Abrel.	1913	19	Junio.	1858	Idem.	Idem.
60	Daniel García Azofra.	15	Marzo.	1884	27	Mayo.	1913	11	Abril.	1855	Idem.	Idem.
61	Mariáno Autún Moreno.	11	Junio.	1883	10	Junio.	1913	14	Marzo.	1853	Idem.	Idem.
62	Juan Manuel Manso.	27	Noviembre.	1906	25	Septiembre.	1913	19	Mayo.	1863	Idem.	Idem.
63	Antonio Santamarina Potrayo.	27	Noviembre.	1906	27	Noviembre.	1913	11	Abril.	1871	Idem.	Idem.
64	Nicolás Navas Amat.	27	Noviembre.	1906	17	Enero.	1914	25	Enero.	1884	Idem.	Idem.
65	José de las Heras García.	27	Noviembre.	1906	17	Junio.	1914	14	Septiembre.	1883	Idem.	Idem.
66	Francisco Romero Mateas.	4	Enero.	1900'	30	Julio.	1914	4	Mayo.	1867	Idem.	Idem.
67	Aurelio Vilasuso Reyes.	29	Noviembre.	1883	22	Marzo.	1915	27	Agosto.	1855	Idem.	Idem.
68	Juan Javilera Rebolledo.	15	Marzo.	1884	5	Junio.	1915	10	Febrero.	1859	Idem.	Idem.

Subdirectores de segunda clase.

69	D. Gregorio Alcolechel Nebra.	26	Febrero.	1883	1. ^o	Enero.	1911	25	Mayo.	1852	Activo.	Examen.
70	Manuel Mico Sánchez.	6	Febrero.	1883	1. ^o	Enero.	1911	27	Noviembre.	1855	Idem.	Oposición.
71	Julián Pacheco Beharria.	12	Junio.	1909	1. ^o	Enero.	1911	28	Enero.	1883	Idem.	Examen.
72	Bruno Mariano Calvado.	9	Mayo.	1887	1. ^o	Enero.	1911	6	Octubre.	1861	Idem.	Idem.
73	Manuel Cruz Lihuarda.	7	Noviembre.	1906	1. ^o	Enero.	1911	3	Mayo.	1871	Idem.	Idem.
74	Luis León Montfort.	22	Marzo.	1887	1. ^o	Enero.	1911	29	Enero.	1862	Idem.	Idem.
75	Eduardo Iglesias Formosa.	27	Noviembre.	1906	1. ^o	Enero.	1911	18	Octubre.	1886	Idem.	Idem.
76	Antonio Pereda Gandía.	27	Noviembre.	1906	1. ^o	Enero.	1911	13	Abrel.	1872	Idem.	Idem.
77	José Cuartero Olmos.	17	Mayo.	1887	29	Abrel.	1911	25	Enero.	1858	Idem.	Idem.
78	Modesto Cambromero Camarena.	31	Enero.	1884	30	Agosto.	1911	4	Noviembre.	1877	Idem.	Idem.
79	José Gallego Montes.	31	Enero.	1883	10	Enero.	1912	10	Agosto.	1859	Idem.	Idem.
80	Félix Legaz Osés.	28	Febrero.	1883	15	Marzo.	1913	19	Noviembre.	1853	Idem.	Idem.
81	Francisco Cañela Otmós.	28	Diciembre.	1886	4	Abrel.	1913	26	Julio.	1860	Idem.	Idem.
82	Pedro Peña González.	22	Julio.	1894	27	Mayo.	1913	25	Abrel.	1859	Idem.	Idem.
83	José Coballos Bonifaz.	29	Agosto.	1895	10	Junio.	1913	29	Julio.	1861	Idem.	Idem.
84	Enrique Díaz Chaves.	17	Mayo.	1887	10	Junio.	1913	13	Noviembre.	1861	Idem.	Idem.
85	Baldomero de la Fuente López.	17	Mayo.	1887	10	Junio.	1913	28	Febrero.	1851	Excedente.	Idem.
86	Baltasar Rodríguez Benítez.	17	Mayo.	1887	27	Septiembre.	1913	25	Octubre.	1862	Activo.	Idem.

Número de orden.	Número en la catego- ría	NOMBRES	FECHA DE INGRESO EN EL CÉFETO			FECHA DE INGRESO EN LA CATEGORÍA			FECHA DEL NACIMIENTO			SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE DAN INGRESADO
			Día	Mes.	Año	Día	Mes.	Año	Día	Mes.	Año		
86	19	D. Antonio Jiménez Moya.....	5	Abri..	1900	2	Febrero ..	1914	8	Septiembre ..	1856	Activo	Examen.
87	20	Juan Cortijo Gómez.....	17	Mayo ..	1887	24	Febrero ..	1914	23	Junio	1864	Idem.	Idem.
88	21	Miguel Montes Bringas.....	9	Septiembre ..	1887	17	Junio	1914	5	Noviembre ..	1859	Idem.	Idem.
89	22	Cashimiro Pardo García.....	16	Febrero ..	1883	17	Junio	1914	3	Febrero	1857	Idem.	Idem.
90	23	José Hernández Martínez.....	4	Diciembre ..	1903	1	Agosto	1914	6	Marzo	1869	Idem.	Idem.
91	24	Antonio González Ruiz.....	4	Diciembre ..	1903	13	Octubre	1914	29	Agosto	1879	Idem.	Idem.
92	25	Manuel Lozano Peña.....	4	Diciembre ..	1903	21	Abril	1915	29	Noviembre ..	1875	Idem.	Idem.
93	26	Francisco Navarro de Palencia.....	30	Mayo	1898	5	junio	1915	22	Junio	1869	Idem.	Idem.
94	27	Vicente Rodríguez Ferrer.....	4	Diciembre ..	1903	11	Junio	1915	5	Diciembre	1883	Idem.	Idem.
95	28	Saturnino Bargueño.....	28	Agosto	1888	9	1915	29	Noviembre ..	1853	Idem.	Idem.
Subdirectores de tercera clase.													
96	1	D. José Vídra Valero	5	Marzo	1884	1º	Enero	1911	19	Mayo	1851	Activo	Examen.
97	2	Ángel Gilabert Algarra	27	Noviembre ..	1906	1º	Enero	1911	12	Agosto	1866	Idem.	Idem.
98	3	Manuel Cidrón García	27	Noviembre ..	1906	1º	Enero	1911	30	Septiembre ..	1869	Idem.	Idem.
99	4	Luis Llorente Sánchez	27	Noviembre ..	1906	1º	Enero	1911	15	Junio	1881	Idem.	Idem.
100	5	Pascual Saura Encuentra	30	Mayo	1898	1º	Enero	1911	5	Junio	1870	Idem.	Idem.
101	6	Valentín Eduardo Álvarez Herrero	29	Julio	1890	1º	Enero	1911	12	Marzo	1862	Idem.	Idem.
102	7	Leopoldo Calleja Jiménez	27	Noviembre ..	1906	1º	Enero	1911	15	Noviembre	1876	Idem.	Idem.
103	8	Manuel Suárez García	23	Noviembre ..	1906	1º	Enero	1911	25	Agosto	1883	Idem.	Idem.
104	9	José Martínez García	27	Noviembre ..	1906	1º	Enero	1911	27	Agosto	1883	Idem.	Idem.
105	10	Anastasio Martín Nieto	27	Noviembre ..	1906	1º	Enero	1911	25	Diciembre	1882	Idem.	Idem.
106	11	Teodoro Serna Ortega	27	Noviembre ..	1906	1º	Enero	1911	16	Febrero	1881	Idem.	Idem.
107	12	Ramón del Campo Junio	4	Diciembre ..	1903	1º	Enero	1911	29	Mayo	1880	Idem.	Idem.
108	13	Luis Oehuña y Luca de Tena	27	Noviembre ..	1906	1º	Enero	1911	12	Junio	1885	Idem.	Idem.
109	14	José Martínez Elorza	27	Noviembre ..	1906	1º	Enero	1911	3	Julio	1883	Idem.	Idem.
110	15	Manuel Casuso Martín	4	Diciembre ..	1903	1º	Enero	1911	6	Marzo	1874	Idem.	Idem.
111	16	Enrique Vicente Behanri	12	Noviembre ..	1890	1º	Enero	1911	26	Enero	1860	Idem.	Idem.
112	17	Ginés Morales Benavente	6	Agosto	1890	1º	Enero	1911	29	Noviembre	1857	Idem.	Idem.
113	18	Daniel López de Calle	27	Noviembre ..	1906	1º	Enero	1911	14	Octubre	1885	Idem.	Idem.
114	19	Julio Arroyo Martín	27	Noviembre ..	1906	1º	Enero	1911	16	Junio	1879	Idem.	Idem.
115	20	Juan López Ridocci	4	Diciembre ..	1903	20	Abri..	1911	23	Junio	1878	Idem.	Idem.
116	21	Agustín Barco Casado	4	Diciembre ..	1903	2	Junio	1909	7	Junio	1877	Idem.	Idem.
117	22	Vidal de las Pozas	4	Diciembre ..	1903	21	Noviembre ..	1909	20	Enero	1872	Idem.	Idem.
118	23	Arturo García Villamarín	27	Noviembre ..	1906	30	Agosto	1909	12	Febrero	1882	Idem.	Idem.
119	24	José Bautista Loaisa	17	Enero	1908	30	Agosto	1909	28	Septiembre	1882	Idem.	Idem.
120	25	Gabriel Aguilera Ramírez	30	Mayo	1898	10	Enero	1912	8	Julio	1871	Idem.	Idem.
121	26	Manuel Alonso Ledesma	4	Diciembre ..	1903	30	Agosto	1909	4	Mayo	1870	Idem.	Idem.
122	27	Agustín Navarro Adrián	17	Enero	1908	10	Enero	1912	22	Agosto	1887	Idem.	Idem.
123	28	Antonio Garay Lucas	27	Noviembre ..	1906	24	Enero	1912	4	Junio	1883	Idem.	Idem.
124	29	Alfonso de Rojas	27	Noviembre ..	1906	12	Julio	1912	15	Junio	1881	Idem.	Idem.
125	30	Jesús Mateo Ramírez	27	Enero	1908	15	Marzo	1913	15	Octubre	1880	Idem.	Idem.
126	31	Leonardo Poito	27	Noviembre ..	1906	4	Abri..	1913	3	Abri..	1885	Idem.	Idem.
127	32	Emilio Lozano Crespo	4	Diciembre ..	1903	29	Abri..	1913	2	Octubre	1886	Idem.	Idem.
128	33	Juan de la Prida	27	Noviembre ..	1906	29	Abri..	1913	29	Noviembre	1884	Excedente.	Idem.
129	34	José Rubio Casellas	27	Noviembre ..	1906	6	Mayo	1913	7	Mayo	1873	Activo	Idem.
130	35	Manuel Serrano del Cid	17	Enero	1908	7	Mayo	1913	15	Junio	1885	Idem.	Idem.
131	36	Primitivo Gallego Delgado	7	Enero	1909	10	Junio	1913	1º	Marzo	1881	Idem.	Idem.
132	37	Luis Pérez Vallejo	30	Mayo	1898	10	Junio	1913	13	Noviembre	1874	Idem.	Idem.
133	38	Ángel Miguel Gil Arrue	27	Noviembre ..	1906	25	Septiembre ..	1913	27	Septiembre	1870	Idem.	Idem.
134	39	Ramón Maldonado Ayuso	27	Noviembre ..	1906	2	Febrero	1914	19	Abri..	1885	Idem.	Idem.
135	40	Antonio Fernández Moreno	4	Diciembre ..	1903	2	Febrero	1914	23	Marzo	1886	Idem.	Idem.
136	41	Eduardo Cadena García	27	Noviembre ..	1906	17	Junio	1914	9	Diciembre	1881	Idem.	Idem.
137	42	Antonio Bonito López	17	Enero	1908	17	Junio	1914	15	Abri..	1886	Idem.	Idem.
138	43	Nicolás Salillas Casanova	27	Noviembre ..	1906	17	Agosto	1914	30	Noviembre	1881	Idem.	Idem.
139	44	Luis Guzmán Faluña	17	Enero	1908	18	Octubre	1914	22	Octubre	1887	Idem.	Idem.

139	45	Francisco Fernández Brell.....	4	Diciembre.....	1903	14	Mayo.....	1915	21	Septiembre.....	1880	Idem.....	Idem.
140	46	Diego Robles Martínez.....	27	Noviembre.....	1906	5	Junio.....	1915	16	Diciembre.....	1883	Idem.....	Idem.
141	47	Carlos Hidalgo Valero.....	27	Noviembre.....	1906	11	Junio.....	1915	26	Septiembre.....	1875	Idem.....	Idem.
Ayudantes.													
142	1	D. Isidro Castrillón López.....	17	Enero.....	1908	1º	Enero.....	1911	10	Mayo.....	1880	Activo.....	Examen.
143	2	Maximiliano Rodríguez Carrascosa.....	27	Noviembre.....	1906	5	Junio.....	1913	28	Junio.....	1887	Idem.....	Idem.
144	3	Amando Tomé Ruiz.....	27	Noviembre.....	1906	5	Junio.....	1913	4	Julio.....	1882	Idem.....	Idem.
145	4	Miguel Palacios Cristóbal.....	17	Enero.....	1908	5	Junio.....	1913	16	Junio.....	1880	Idem.....	Idem.
146	5	Florencio Palomeque Alonso.....	4	Diciembre.....	1903	5	Junio.....	1913	26	Febrero.....	1881	Idem.....	Idem.
147	6	Simón Gárcia Martín.....	4	Diciembre.....	1908	5	Junio.....	1913	28	Octubre.....	1881	Idem.....	Idem.
148	7	Luis Climet Fernández.....	17	Enero.....	1908	5	Junio.....	1913	16	Junio.....	1879	Idem.....	Idem.
149	8	Vicente Ciurana Pascual.....	27	Noviembre.....	1906	5	Junio.....	1913	10	Febrero.....	1869	Idem.....	Idem.
150	9	Félix Sevilla Solana.....	17	Enero.....	1908	5	Junio.....	1913	22	Marzo.....	1883	Idem.....	Idem.
151	10	Eladio González Arribas.....	30	Abril.....	1891	5	Junio.....	1913	18	Febrero.....	1872	Idem.....	Idem.
152	11	Salustiano Avezaula Martín.....	17	Enero.....	1906	5	Junio.....	1913	8	Junio.....	1865	Idem.....	Idem.
153	12	Alvaro Rubio Borrás.....	30	Mayo.....	1898	5	Junio.....	1913	16	Julio.....	1870	Idem.....	Idem.
154	13	Antonio Mur Grande.....	30	Mayo.....	1898	5	Junio.....	1913	9	Octubre.....	1874	Idem.....	Idem.
155	14	Miguel Pérez Blanco.....	17	Enero.....	1908	5	Junio.....	1913	25	Agosto.....	1886	Idem.....	Idem.
156	15	Claudio Aldaz Subirana.....	27	Noviembre.....	1906	5	Junio.....	1913	8	Mayo.....	1885	Idem.....	Idem.
157	16	Pedro A. Rey Avalos.....	4	Diciembre.....	1903	5	Junio.....	1913	27	Abril.....	1878	Idem.....	Idem.
158	17	José N. Martín Martínez.....	17	Enero.....	1908	5	Junio.....	1913	30	Enero.....	1884	Idem.....	Idem.
159	18	Francisco Leganés Hernández.....	4	Diciembre.....	1903	5	Junio.....	1913	28	Marzo.....	1876	Idem.....	Idem.
160	19	Antonio Galván Cancela.....	17	Enero.....	1908	5	Junio.....	1913	29	Septiembre.....	1874	Idem.....	Idem.
161	20	Angel Luis Sieteiglosias.....	17	Enero.....	1908	5	Junio.....	1913	25	Junio.....	1876	Idem.....	Idem.
162	21	Antonio Gálvez de los Heros.....	17	Enero.....	1908	5	Junio.....	1913	8	Noviembre.....	1871	Idem.....	Idem.
163	22	Francisco Machado Ruiz.....	17	Enero.....	1908	5	Junio.....	1913	19	Febrero.....	1884	Idem.....	Idem.
164	23	Emilio Azorín Palao.....	17	Enero.....	1908	5	Junio.....	1913	5	Octubre.....	1887	Idem.....	Idem.
165	24	José Aguazas Fernández.....	27	Noviembre.....	1906	5	Junio.....	1913	5	Febrero.....	1881	Excedente.	Idem.
166	25	Manuel Pereira Alvarez.....	27	Noviembre.....	1906	5	Junio.....	1913	26	Noviembre.....	1877	Activo.....	Idem.
167	26	Angel Jenín González.....	17	Enero.....	1908	5	Junio.....	1913	24	Noviembre.....	1884	Idem.....	Idem.
168	27	Antonio Fornández Cancelo.....	27	Noviembre.....	1906	5	Junio.....	1913	30	Noviembre.....	1877	Idem.....	Idem.
169	28	Miguel Navas Calvo.....	17	Enero.....	1908	5	Junio.....	1913	5	Julio.....	1887	Idem.....	Idem.
170	29	Miguel Villarrubia Gárcia.....	17	Enero.....	1908	5	Junio.....	1913	21	Septiembre.....	1881	Idem.....	Idem.
171	30	Daniel Barrasa Miranda.....	1º	Junio.....	1887	5	Junio.....	1913	9	Julio.....	1862	Idem.....	Idem.
172	31	Nieolás Sandoval Cascallana.....	17	Enero.....	1908	5	Junio.....	1913	10	Septiembre.....	1880	Idem.....	Idem.
173	32	José Gareja del Bustu.....	27	Noviembre.....	1906	5	Junio.....	1913	10	Junio.....	1884	Idem.....	Idem.
174	33	Manuel Hortal Bautista.....	4	Diciembre.....	1903	5	Junio.....	1913	22	Enero.....	1880	Idem.....	Idem.
175	34	Eulogio Gareja Rodríguez.....	17	Enero.....	1908	5	Junio.....	1913	11	Marzo.....	1883	Idem.....	Idem.
176	35	Francisco Bautista de Lisboa.....	27	Noviembre.....	1906	5	Junio.....	1913	26	Marzo.....	1869	Idem.....	Idem.
177	36	Patrocínio Diego González.....	17	Enero.....	1908	5	Junio.....	1913	12	Noviembre.....	1882	Idem.....	Idem.
178	37	Arsenio de Mesa.....	17	Enero.....	1908	5	Junio.....	1913	9	Marzo.....	1873	Idem.....	Idem.
179	38	Aníbal Moltó de la Torre.....	27	Noviembre.....	1906	5	Junio.....	1913	5	Octubre.....	1874	Idem.....	Idem.
	39	Joaquín Morello Núñez.....	17	Enero.....	1908	5	Junio.....	1913	28	Octubre.....	1886	Idem.....	Idem.
Jefes de prisión de primera clase.													
180	1	D. Victoriano Eugenio Pozo Perales.....	5	Febrero.....	1900	1º	Enero.....	1911	17	Noviembre.....	1861	Excedente.	Examen.
181	2	Antonio Romero Ramón.....	14	Febrero.....	1889	1º	Enero.....	1911	28	Mayo.....	1858	Activo.....	Idem.
182	3	José Díaz Pavón.....	9	Mayo.....	1887	1º	Enero.....	1911	26	Abril.....	1851	Idem.....	Idem.
183	4	Alfredo Mirapeix Palacio.....	4	Septiembre.....	1889	1º	Enero.....	1911	5	Septiembre.....	1853	Idem.....	Idem.
184	5	Antonio Palop Gómez.....	17	Mayo.....	1887	1º	Enero.....	1911	12	Marzo.....	1860	Idem.....	Idem.
185	6	Victoriano Sánchez Izquierdo.....	28	Octubre.....	1890	1º	Enero.....	1911	6	Marzo.....	1855	Idem.....	Idem.
186	7	José Garay Macanaz.....	16	Febrero.....	1883	1º	Enero.....	1911	10	Octubre.....	1855	Idem.....	Idem.
187	8	Antonio del Campo Coria.....	19	Marzo.....	1902	1º	Enero.....	1911	»	»	»	Excedente.	Idem.
188	9	Santos Clarneo Pocho.....	16	Febrero.....	1883	1º	Enero.....	1911	25	Diciembre.....	1854	Activo.....	Idem.
189	10	Manuel Romo Herradón.....	16	Febrero.....	1883	1º	Enero.....	1911	19	Febrero.....	1861	Idem.....	Idem.
190	11	Ángel Aragón González.....	16	Febrero.....	1883	1º	Enero.....	1911	2	Agosto.....	1854	Idem.....	Idem.
191	12	Pedro García Acín.....	16	Febrero.....	1883	1º	Enero.....	1911	19	Octubre.....	1854	Idem.....	Idem.
192	13	Francisco Fernández Morago.....	21	Agosto.....	1891	1º	Enero.....	1911	8	Mayo.....	1854	Idem.....	Idem.
	14	Carlos Tamarit Gutiérrez.....	29	Agosto.....	1891	1º	Enero.....	1911	4	Noviembre.....	1852	Idem.....	Idem.
	15	Isidro Díaz Aguado.....	16	Febrero.....	1883	1º	Enero.....	1911	4	Mayo.....	1856	Idem.....	Idem.

(Continuará.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Nacimientos, matrimonios y defunciones, ocurridos en

PROVINCIAS	POBLACIÓN calculada en 31 de Diciembre de 1894.	NÚMERO DE HECHOS						NÚ VIVOS			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			Var.-nes.	Hembras.	Lé- gitimos.	Na- cim.
		Naci- mientos.	De- funcio- nes.	Ma- trimonios.	Natalidad	Mortal- dad.	Nup- cialidad.				
Alava.....	97.956	266	116	54	2.72	1,18	0,55	131	132	259	1
Albacete.....	276.519	876	476	188	3,17	1,72	0,68	499	377	822	54
Alicante.....	493.385	1.190	686	208	2,38	1,37	0,42	616	574	1.174	12
Almería.....	380.625	1.294	623	148	3,35	1,61	0,38	716	578	1.232	59
Ávila.....	211.563	699	391	119	3,16	1,35	0,56	366	303	655	14
Badajoz.....	626.580	1.728	955	343	2,77	1,52	0,54	889	849	1.700	29
Barberá.....	330.107	635	383	222	1,92	1,16	0,67	323	302	629	1
Barcelona.....	1.176.044	2.291	1.908	956	2,00	1,62	0,81	1.179	1.112	2.200	52
Burgos.....	349.862	1.032	620	261	3,12	1,77	0,75	581	511	1.074	14
Cáceres.....	413.580	1.229	741	187	2,97	1,91	0,45	604	625	1.182	40
Cádiz.....	476.697	1.450	1.030	240	3,04	2,00	0,50	756	694	1.321	129
Canarias.....	175.828	1.181	812	160	2,47	1,28	0,83	618	565	1.134	44
Castellón.....	291.391	839	439	194	2,58	1,30	0,60	438	392	819	8
Ciudad Real.....	463.162	1.387	656	241	3,41	1,61	0,59	695	692	1.349	32
Córdoba.....	520.786	1.681	939	213	3,23	1,88	0,47	870	811	1.637	41
Coruña (La).....	695.525	1.958	1.160	363	2,82	1,67	0,44	1.097	951	1.796	142
Cuenca.....	278.091	1.041	492	177	3,74	1,77	0,64	527	514	998	42
Gerona.....	326.928	647	455	204	1,98	1,39	0,62	344	303	638	8
Granada.....	536.785	1.596	986	225	2,97	1,84	0,42	852	744	1.483	109
Guanajuato.....	214.141	658	395	97	3,07	1,86	0,45	359	299	650	6
Gipuzcoa.....	240.269	534	319	119	2,22	1,33	0,59	282	252	507	12
Huelva.....	332.249	843	519	145	2,54	1,53	0,44	436	407	790	47
Huesca.....	249.095	650	409	148	2,61	1,64	0,59	335	315	640	3
Jarén.....	550.351	1.796	1.028	278	3,26	1,87	0,51	962	834	1.665	122
León.....	397.024	1.218	652	260	3,06	1,64	0,65	634	584	1.168	36
Lérida.....	299.501	705	491	184	2,43	1,38	0,63	573	532	701	1
Lugo.....	187.725	574	355	94	3,06	1,78	0,50	290	284	555	11
Madrid.....	482.573	1.103	655	245	2,29	1,42	0,51	584	519	1.025	71
Alcalá.....	925.433	2.216	1.393	576	2,11	1,67	0,73	1.125	1.091	1.920	289
Zaragoza.....	520.799	1.559	992	213	2,94	1,87	0,40	816	743	1.455	93
Murcia.....	624.396	1.765	1.049	237	2,83	1,62	0,38	1.012	763	1.655	93
Navarra.....	316.410	559	435	178	2,71	1,37	0,56	436	423	835	7
Orense.....	414.232	1.057	595	238	2,53	1,42	0,57	530	527	1.019	27
Osloedo.....	708.816	1.898	1.047	427	2,56	1,47	0,59	984	854	1.792	37
Palencia.....	197.470	657	423	123	2,82	2,14	0,63	320	337	638	6
Pontevedra.....	506.825	1.305	765	193	2,63	1,51	0,58	719	625	1.202	126
Salamanca.....	338.698	1.011	526	250	2,99	1,55	0,74	537	474	959	28
Santander.....	315.894	939	485	265	2,94	1,51	0,65	493	432	874	53
Segovia.....	171.323	554	293	73	3,23	1,74	0,46	287	267	543	4
Sevilla.....	612.955	1.968	1.338	292	3,24	2,26	0,53	1.030	958	1.826	158
Soria.....	150.183	549	292	94	3,39	1,83	0,60	293	217	530	6
Tarazona.....	336.763	652	457	235	1,94	1,36	0,70	338	314	642	5
Teruel.....	256.642	782	417	238	3,05	1,62	0,81	411	371	771	6
Teldeba.....	430.566	1.362	895	267	3,18	1,61	0,92	675	687	1.307	49
Valladolid.....	911.429	2.099	1.356	558	2,39	1,49	0,61	1.097	1.002	2.044	42
Vizcaya.....	287.262	878	503	162	3,06	1,75	0,56	472	406	831	33
Zamora.....	368.924	972	544	212	2,64	1,48	0,53	539	439	913	29
Zaragoza.....	272.983	797	417	217	2,92	1,53	0,79	414	383	766	15
	465.778	1.502	771	283	2,89	1,63	0,61	631	642	1.261	15
TOTAL.....	20.500.287	56.288	33.390	11.591	2,75	1,63	0,57	29.464	26.824	53.586	2.261

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

las provincias de España en el mes de Mayo de 1915.

MERO DE NACIDOS

NÚMERO DE FALLECIDOS

		MUERTOS				Varones.	Hembras.	Menores de cinco años.	De cinco y más años.	En hospitales y casas de salud.	En otros estableci- mientos benéficos.	TOTAL
Expósitos.	TOTAL	Legítimos.	Illegítimos.	Expósitos.	TOTAL							
6	266	9	2	2	9	54	62	82	84	12	7	19
»	876	17	2	2	19	256	226	209	267	4	3	7
4	1.190	18	2	2	20	349	337	198	488	33	4	37
3	1.294	9	2	2	9	316	307	245	378	17	4	21
»	669	16	2	2	16	198	193	152	239	6	1	7
9	1.738	37	2	2	37	560	455	430	525	31	5	36
6	635	12	2	2	12	186	197	64	319	14	2	17
39	2.291	114	5	5	124	1.719	880	465	1.443	192	49	241
7	1.092	26	3	3	29	334	286	235	385	8	12	20
7	1.229	27	3	3	30	397	394	350	441	8	3	11
»	1.450	52	5	5	57	520	480	388	612	46	22	68
5	1.183	33	4	4	37	311	301	254	358	35	1	36
3	830	19	1	1	20	223	196	188	281	11	6	13
6	1.387	24	1	1	25	353	303	272	384	11	3	14
3	1.681	32	1	1	33	521	448	404	565	52	8	60
20	1.958	27	7	7	34	569	521	374	786	41	14	55
1	1.041	6	2	2	8	238	254	203	284	2	6	8
1	647	24	2	2	24	238	222	91	364	23	2	25
4	1.596	18	4	4	22	511	475	415	571	44	4	44
2	658	8	2	2	8	205	194	156	243	11	4	15
15	534	9	1	1	10	158	166	71	248	21	2	21
6	843	17	1	1	17	273	237	162	348	5	2	7
7	650	12	1	1	14	196	215	125	284	5	2	5
9	1.796	30	3	3	33	534	494	437	591	24	9	33
14	1.218	23	1	1	24	349	303	221	431	16	14	30
3	705	10	2	2	10	204	196	85	315	13	6	19
3	574	9	2	2	9	172	163	134	201	11	7	18
7	1.103	18	4	4	24	318	367	177	508	3	13	16
7	2.216	107	25	2	132	779	759	526	1.012	235	82	317
11	1.559	29	4	4	33	502	491	413	580	56	15	71
12	1.765	12	1	1	13	512	497	407	602	29	18	47
17	859	11	1	1	12	220	215	141	294	28	7	35
11	1.057	18	3	3	21	283	307	153	442	7	3	10
9	1.838	65	2	2	65	528	519	418	629	27	6	27
13	657	16	2	2	16	202	221	184	239	8	11	14
7	1.335	18	5	5	23	346	420	191	575	5	11	16
24	1.011	17	2	2	17	272	254	184	342	12	27	39
4	930	20	3	3	24	247	238	164	321	20	12	32
7	554	14	2	2	14	169	129	145	153	3	5	8
4	1.988	76	2	2	85	749	639	619	769	73	26	99
4	540	21	1	1	22	151	141	109	183	8	8	8
5	652	14	1	1	16	235	222	195	352	7	9	16
5	782	12	2	2	12	215	202	142	275	25	9	9
6	1.362	13	2	2	13	351	344	293	402	25	3	28
13	2.099	43	5	5	43	712	644	478	878	65	11	76
14	878	17	5	5	22	250	244	222	281	42	15	57
30	972	27	2	2	27	284	260	179	365	55	11	66
16	797	11	1	1	12	207	210	114	363	10	7	17
27	1.303	30	1	1	31	403	368	285	486	48	11	59
441	56.288	1.247	110	10	1.367	17.117	16.273	11.964	21.426	1.462	492	1.954

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITU

Defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las

DE

PROVINCIAS

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
Fiebre amarilla (febre abdoninal).	Tifo exantemático.	Fiebre intermitente y aguda, sia palpitativa.	Virus.	Sarampión.	Escarlatina.	Gonococo.	Difteria y crup.	Gripe.	Cólera sañudo.	Cólera nostras.	Otras enteropatías o pió-micosis.	Tuberculosis de los pulmones.	Otras tuberculosis.	Cáncer y otros tumores malignos.	Meningitis simple.	Hemorragias y reblanamientos de cerebro.	
Álava.....	3	2	1	2	5	1	2	2	10	10	2	2	2	5	7	5	5
Albacete.....	2	2	1	4	6	1	3	24	16	19	2	2	20	20	20	32	32
Alicante.....	6	2	4	4	26	2	6	18	37	20	2	2	12	12	33	66	44
Almería.....	8	2	3	2	2	1	19	11	29	10	2	2	12	16	21	40	40
Ávila.....	2	2	13	4	3	2	5	10	47	5	5	5	18	18	54	60	54
Badajoz.....	5	2	1	28	25	3	1	17	26	30	1	1	10	10	18	105	194
Baleares.....	1	2	1	3	2	2	6	1	19	29	4	4	8	13	26	51	51
Barcelona.....	12	2	12	21	2	1	9	14	22	1	1	1	11	15	26	43	43
Burgos.....	3	2	5	16	5	1	3	17	33	87	4	4	19	29	50	50	49
Cáceres.....	5	2	1	6	6	1	1	19	27	1	1	1	19	19	44	32	32
Cádiz.....	7	2	1	14	3	5	3	26	27	1	2	2	7	17	19	37	39
Canarias.....	8	2	18	24	2	2	13	3	15	50	6	6	9	16	54	74	74
Castellón.....	6	2	1	1	5	2	1	1	12	97	4	4	20	34	36	73	73
Ciudad Real.....	2	2	1	1	2	1	1	1	12	15	1	1	6	8	27	33	33
Córdoba.....	5	2	1	1	1	1	1	1	12	45	1	1	4	17	18	52	52
Coruña (La).....	7	2	1	1	1	1	1	1	9	33	6	6	7	17	41	71	71
Cuenca.....	2	2	1	1	1	1	1	1	12	12	1	1	3	6	10	13	13
Gerona.....	2	2	1	1	1	1	1	1	9	43	1	1	4	14	14	28	25
Granada.....	8	2	1	1	1	1	1	1	12	11	1	1	6	7	17	41	41
Guadalajara.....	1	2	1	1	1	1	1	1	10	41	1	1	1	3	7	10	25
Guipúzcoa.....	2	2	1	1	1	1	1	1	4	41	1	1	4	8	12	21	21
Huelva.....	2	2	2	1	1	1	1	1	6	20	2	2	3	8	22	25	52
Huesca.....	1	2	2	40	2	1	1	1	6	42	2	2	3	3	8	12	34
Jaén.....	8	2	2	10	2	1	9	17	40	35	1	1	1	15	20	48	48
León.....	8	2	2	1	5	6	13	5	9	20	2	2	3	3	8	22	25
Lérida.....	5	2	1	1	3	1	1	1	1	12	1	1	1	1	20	20	45
Logroño.....	1	2	1	19	14	3	3	1	11	48	1	1	1	4	16	30	33
Lugo.....	2	2	1	1	1	1	1	1	12	138	14	14	24	67	110	63	63
Madrid.....	4	2	2	6	36	4	9	15	31	61	3	3	15	27	50	50	35
Málaga.....	15	2	5	10	1	1	1	1	17	71	2	2	12	25	51	61	61
Murcia.....	10	2	6	14	28	1	9	6	20	23	3	3	8	17	23	26	26
Navarra.....	3	2	1	1	2	1	1	2	13	20	3	3	3	1	12	16	33
Orense.....	2	2	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	4	9	12	9
Oviedo.....	6	2	1	10	2	2	2	2	6	61	3	3	20	24	23	43	43
Palencia.....	1	2	10	5	2	2	9	7	16	63	1	1	7	10	17	24	24
Pontevedra.....	15	2	10	5	2	4	6	18	20	3	3	3	5	17	26	32	74
Salamanca.....	1	2	4	1	1	1	1	1	13	22	4	4	6	19	20	45	45
Santander.....	2	2	1	12	13	2	3	2	1	50	9	9	8	12	27	22	22
Segovia.....	1	2	1	13	2	2	3	2	10	119	7	7	15	12	24	38	12
Sevilla.....	12	2	6	15	3	2	2	2	8	14	1	1	1	4	11	83	79
Scoria.....	2	2	1	1	1	1	1	1	11	10	1	1	1	1	1	1	21
Tarragona.....	6	2	2	2	3	1	1	1	10	19	1	1	1	1	1	15	24
Teruel.....	3	2	2	2	27	1	3	3	11	27	1	1	1	7	9	17	36
Toledo.....	1	2	1	30	20	3	4	4	34	27	1	1	10	77	5	41	84
Valencia.....	11	2	1	2	11	2	3	5	10	20	3	3	3	21	11	98	98
Valladolid.....	2	2	1	1	1	1	1	1	7	5	5	5	5	11	19	26	38
Vizcaya.....	1	2	2	1	1	1	1	1	11	11	5	5	5	10	17	31	29
Zamora.....	7	2	2	1	22	2	2	2	10	35	2	2	2	7	12	14	42
Zaragoza.....	7	2	2	1	22	2	2	2	10	35	3	3	3	3	3	3	42
TOTAL.....	223	2	85	134	490	52	191	261	797	3	131	2.123	169	390	953	1.619	2.324

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

provincias de España durante el mes de Mayo de 1915.

FUNCIONES POR

Número de la enfermedad orgánica del sermón,	Bronquitis aguda.												Neumonía.												Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tráquea).												Enfermedades digestivas ó mal de estómago (excepto el cáncer).												Diarrea y enteritis (menores de dos años).												Hernias, obstrucciones intestinales.												Apendicitis y úlcera.												Cirrosis del hígado.												Nefritis aguda y mal de Bright.												Tumores no恶erócos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.												Sepsis y puerperal (Neuro-Parotitis, fiebre puerperal).												Otros accidentes puerperales.												Dolor de cintura y vientre de conformación.												Sanidad.												Muertes violentas (excepto el suicidio).												Otras enfermedades.												TOTAL.											
19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223

aparecimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 8424

2554

GIL FERNANDEZ, *Modesto*; vecino de Guadahortuna; se cita para que dentro del término de diez días, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Iznalloz, á prestar declaración en causa que se instruye por el delito de estafa, bajo el número 56 del corriente año, con apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 8422

2555

GIL FERNANDEZ, *Modesto*; natural de Benajón, vecino de Guadahortuna, de cincuenta años, hijo de Julián y Clara, estado soltero; se llama por la presente, para que dentro del término de diez días, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Iznalloz, á constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde. 8423

2556

GONZALEZ, *Ricardo*; profesión marinero; domiciliado últimamente en Santander; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Este, de Santander, para declarar en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 8270

2557

GRIÑOLO VILLANUEVA, *Enrique*; de cuarenta años, estado viudo, profesión jornalero, vecino de Moguer; comparecerá ante el Tribunal municipal de Huelva, calle Hábida, número 12, á las diez del día 19 del actual, para la celebración de juicio de faltas contra él mismo por escándalo con embriaguez; apercibido de que su falta de asistencia le parará el perjuicio que hubiere lugar. 8283

2558

GUTIERREZ MINGUEZ, *Tomás*; domiciliado últimamente en la calle de Torrejón de los Frailes, número 7; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para declarar en causa por estafa á Faustino Frutos, instruida por dicho Juzgado. 8539

2559

HERRERA PLANELLES, *Manuel*; Jefe que fué de la estación del ferrocarril de la Compañía Minera de Sierra Menara de Almadén; comparecerá, el día 10 del actual, y diez horas y media de su mañana, como testigo, ante la Audiencia Provincial de Teruel, á juicio oral de causa sobre atentado, contra Vicente Tarazona Pérez y otros rebeldes. 8604

2560

HERRERO, *Sebastián*; comparecerá el día 10 del corriente, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra él mismo y otro. 8404

2561

La gitana Luisa, mujer de Pedro Echavarria, sin domicilio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Guernica, para prestar declaración en causa por amenazas y disparo de arma de fuego. 8622

2562

LAMELA PALMEIRO, *Manuel*; domiciliado últimamente en la calle de Alarcón, número 7, tercero; comparecerá, en

término de cinco días, ante el señor Juez del distrito del Hospicio, de esta Corte, para prestar declaración en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado y Secretaría de D. Pedro Taracena. 8434

2563

LAVIN, *Gregorio*; profesión marino; domiciliado últimamente en Santander; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de Santander, para declarar en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 8275

2564

MAREGAN, *Meñoz*, *Mariet*, *Ferrero* y Francisco Alonso Sierra Valcárcel; domiciliados últimamente en las calles de la Bolsa, número 6, principal derecha y de Toledo, número 104, respectivamente; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero, para ampliar sus declaraciones en causa por tentativa de violación, instruida por dichos Juzgado y Secretaría. 8438

2565

MARTIN, *José*; domiciliado últimamente en el paseo de Santa María de la Cabeza (solar); comparecerá el día 26 del actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar el juicio señalado para ese día, por daños. 8556

2566

MARTIN GARCIA, *Eleuterio*; comparecerá el día 21 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra él mismo. 8405

2567

MARTINEZ, *Adoración*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Burgos, para prestar declaración en causa por tentativa de robo, instruida por este Juzgado de Burgos, bajo apercibimiento, si no comparece, de proceder á lo que hubiere lugar en Derecho. 8467

2568

MEGLA GONZALEZ, *José*; domiciliado últimamente en la calle de la Ruda, 21, principal, derecha; comparecerá el día 21 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra Eleuterio Martín. 8406

2569

MORENO ADÁN, *José Andrés*; hijo de Francisco y Angela; domiciliado últimamente en Ciudad Real; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo, para recibir declaración en causa por estafa, por viajar en el tren sin billete, instruida por este Juzgado con el número 109 del corriente año, con la prevención de que, si no comparece, le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley. 8422

2570

PADILLA TORRES, *Juan*; domiciliado últimamente en Villa del Río; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juez de instrucción de Valdepeñas, con el fin de declarar en sumario que se instruye por el delito de uso de nombre supuesto. 8278

2571

PARDIÑAS ADILLON, *Marcelino*; vecino últimamente de Agiro (Torre de Capella), donde estaba de pastor con José Jordana; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tremp, en el término de diez días, á prestar declaración en el sumario que me hallo instruyendo por prevaricación, bajo apercibimiento de lo que en derecho proceda. 8584

2572

RODRIGUEZ GAREN, *Domingo*; domiciliado últimamente en la calle de Monserrat, 7, segundo, letra B; comparecerá en término de cinco días, ante el Juez del distrito del Hospicio, de esta Corte, para prestar declaración en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado y Secretaría de D. Pedro Taracena. 8433

2573

ROMAN, *Manuel*; profesión marinero; domiciliado últimamente en Santander; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de Santander, para declarar en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 8274

2574

RUBIO FERNANDEZ, *Sebastián*; domiciliada últimamente en la calle de Velarde, número 16, segundo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para prestar declaración en causa por hurto de un portamonedas, instruida por ante la Secretaría del señor Gómez bajo el número 609 de 1915. 8535

2575

RUIZ DE MIGUEL, *Andrés*; domiciliado últimamente en la calle del Ferrocarril, número 9; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del Centro, de esta Corte, para prestar declaración como testigo en causa por lesiones, instruida por ante la Secretaría del Sr. Gómez, bajo el número 610 de 1915. 8533

2576

RUIZ PEREZ, *José*; domiciliado últimamente en Níjar; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sorbas, para recibir declaración y ofrecerle acciones del sumario en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado. 8477

2577

TENDERO Y MORENO CASAS, *Cristóbal*; mayor de edad, estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Consuegra; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Madridejos, dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en el Boletín Oficial de la provincia de Toledo y GACETA DE MADRID, para prestar declaración en sumario sobre estafa contra Justo Mascaraque Díaz, vecino de Medina del Campo. 8532

2578

TORNOS FERNANDEZ, *Encilio*, y Benigno Fernández Gómez, mayores de edad, cuyo último domicilio se ignora del primero, y Villar, de este partido, el segundo, actualmente ausentes; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cañizal el primero, como viudo de Saturnina Canseco y representante legal de Emilia Tornos, y el segundo como marido de Dulcinea Alejandro Rodríguez, para ser enterados de los derechos que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Crimí-

nal, por virtud de sumario que se instruye sobre descarrilamiento. 8531

2579

TORRALBA LARDIES, Jesús; de dieciocho años, hijo de Babil y Concha, vecino de Biscarrues; domiciliado últimamente en una torre del término de Zaragoza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huesca, sito en la plaza de San Victoriano, número 1, edificio de la Cárcel, para recibirle declaración en causa por robo, instruida por dicho Juzgado. 8421

2580

TORRIJOS, Jerónimo; que habitó en la calle de Manuela, número 31, Tetuán de las Victorias; comparecerá, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, el día 29 de Agosto actual, y hora de las diez, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 8412

2581

TORRIJOS, Máximo; que habitó en la calle de Manuela, número 31, Tetuán de las Victorias; comparecerá, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, el día 20 de Agosto actual, y hora de las diez, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 8411

2582

VALLE RIU, Pablo; de quince años, estado soltero, profesión vendedor, natural de Madrid; comparecerá, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, el día 24 de Agosto actual, á las diez, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 8460

2583

WOLF, Hugo J.; que dice ser Ingeniero representante de la sociedad A. C. G., establecida en Madrid; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Orense, para ser oido como denunciado en causa por el referido Juzgado, instruida por estafa al comerciante de dicha plaza, D. José Martínez Peregrín. 8543

2584

ZEEBO PALENCIA, Eudoxio; domiciliada últimamente en la calle del Pacífico, número 37, patio; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para ser reconocida por los Médicos forenses en causa por lesiones de la misma y otros, instruida por ante la Secretaría del Sr. Gómez, bajo el número 610 de 1915. 8532

Juzgados de Primera Instancia.

AVILÉS

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia de este partido, á petición de la parte actora, en el juicio declarativo de mayor cuantía promovido por el Procurador D. Angel Blanco, en nombre de la Sociedad Mercantil colectiva, que gira en esta Plaza con la razón de Maribona y Hermano, de la que son únicos interesados y Gerentes D. José y D. Francisco Rodríguez Maribona y García, mayores de edad, banqueros y vecinos de esta villa, contra D. Rafael García Alva-

rez, mayor de edad, casado, dedicado al comercio, natural del pueblo de Vidriero, parroquia de Molleda, Concejo de Avilés, y en la actualidad ausente en ignorado paradero, sobre reclamación de 50.361 pesetas, y los intereses de esta suma á razón del 7 por 100 anual, y á contar desde el 31 de Diciembre último, se emplaza por segunda vez á dicho demandado, para que dentro del término de cinco días, mitad del primeramente señalado, y á contar desde la publicación de la presente cédula en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provincia, comparezca en los autos del expresado juicio, personándose en forma, en cuyo caso se le concederá el término legal para contestar á la indicada demanda; bajo apercibimiento que de no comparecer, se le declarará en rebeldía.

Avilés, 7 de Agosto de 1915.—El Secretario, Federico Fernández Trapa.

X—1651

GETAFE

En virtud de providencia dictada en 7 del actual por el señor Juez de primera instancia de este partido, en el expediente promovido á nombre de D.ª María de la Concepción Cano y Castro, para la reclusión definitiva de su marido D. Adolfo Menéndez Arroyo, en el Manicomio del Doctor Esquierdo, en Carabanchel Alto, en donde se encuentra, se ha acordado oír á todos los parientes del D. Alfredo Menéndez, y en su virtud, se les emplaza por el término de un mes, pasado el cual se resolverá con él sin su audiencia.

Getafe, 30 de Julio de 1915.—El Secretario, Licenciado Francisco Góllén.—Visito bueno: El Juez de primera instancia, José Aragones. X—1650

LA CAROLINA

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades, procedan á la busca de un mulo capón, de cuatro años, pelo castaño, alzada 1,43 metros, con pelos blancos en los lomos y vientre de ambos lados, en la cadera derecha el hierro J. 7, por estar asegurada á la Compañía El Fénix Agrícola, que fué hurtada en la madrugada del dia 29 de Julio, en las proximidades de la estación de esta ciudad, propiedad de Juan Soriano Lázaro, y á la detención del autor ó autores del hecho, que caso de ser habidos los pondrán á disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

Dado en La Carolina á 31 de Julio de 1915.—Eduardo F. Pita. JO—8613

LA RAMBLA

D. Antonio Martínez Jordán, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud de la presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación se sirvan disponer que por los individuos de la Policía judicial se proceda á la busca de una burra, pelo rucio, de seis años, alzada un metro 20 centímetros, perteneciente á Antonio Herrera Carmona, vecino de La Carlota, hurtada en la noche del 25 al 26 de los corrientes en terrenos de la Hacienda del Albercón, término de Santaella; y caso de ser habida se ocupe y remita á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentre, si no justifica su legítima adquisición.

Dado en La Rambla á 31 de Julio de 1915.—Antonio Martínez Jordán.—El Secretario, Antonio López del Moral.

JO—8612

MADRID—UNIVERSIDAD

En los autos á que la misma se refiere, se ha dictado la siguiente:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 26 de Septiembre de 1913. El señor D. Manuel Moreno y Fernández de Rodas, Magistrado de Audiencia Territorial y Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, de la misma, habiendo visto los autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, seguido entre partes, como demandante, D. Ramón Rosso y González Regueral, mayor de edad, soltero, Ingeniero y vecino de Valladolid, representado por el Procurador D. Antonio Pintado y Verano, y defendido por el Letrado D. Manuel Atón y L. Zegri, y como demandados, la Compagnie Française des Mines de Fer d'Escaray y D. Carlos Eduardo Morán, mayor de edad, casado y domiciliado en París, lo mismo que aquélle de la que él fué Presidente, estando representados por el Procurador D. Luis Soto Hernández y defendidos por el Letrado D. Pablo Hernández Rospide, y últimamente en rebeldía una y otro, sobre pago de 21.150 pesetas 83 céntimos, por desembolsos, honorarios y trabajos hechos por el demandante e intereses legales, y

Fallo que debo absolver y absuelvo á los demandados Mr. Carlos Eduardo Morán y á la Compañía francesa de las minas de hierro de Escaray, de la demanda formulada contra ellos por D. Ramón Rosso y González Regueral, desestimando la pretensión relativa á indemnización de perjuicios hecha á nombre de los demandados en su escrito de conclusiones, sin hacer expresa imposición de las costas causadas en este pleito.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Manuel Moreno.

Publicación.—Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por señor Juez que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha por ante mí el Actuario, de que doy fe.—Ante mí, Esteban Unzueta.

Y para que sirva de notificación á los demandados rebeldes, insertándose para ello en los periódicos oficiales, pongo el presente en Madrid, á 13 de Octubre de 1913.—El Secretario, Esteban Unzueta.—V.º B.: El Juez de primera instancia, Manuel Moreno. JC—249

Juzgados Municipales.

CHAMARTÍN DE LA ROSA

D. L. Vicente Fernández Arroyo, Secretario del Juzgado municipal de esta villa de Chamartín de la Rosa.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas número 129 del corriente año, seguido por lesiones de la niña Rosa Estrada López, contra un desconocido, dueño del perro que mordió á la misma, se ha dictado, con esta fecha, sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

Fallamos que debemos condenar y condenamos al dueño del perro que mordió á la niña Rosa Estrada López, á la multa de 15 pesetas y pago de costas, y en caso de insolvencia por la multa, al apremio personal correspondiente.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Adolfo Atienza.—Antonio de las Heras.—Francisco García.

Publicación.—Dada, leída y publicada fué la sentencia anterior por el Tribunal municipal de esta villa, estando cele-

brando audiencia pública hoy día de su fecha, de que doy fe.—L. Vicente Fernández.

Lo relacionado es cierto y verdadero, y lo inserto concuerda con su original á que me remito.

Y para que sirva de notificación al denunciado, expido la presente, con el visto bueno del señor Juez municipal, en Chamartín de la Rosa á 31 de Julio de 1915.—L. Vicente Fernández.—Visto bueno, Licenciado Adolfo Atienza.

JO—8648

D. L. Vicente Fernández Arroyo, Secretario del Juzgado municipal de esta villa de Chamartín de la Rosa.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas, número 133, del año corriente, seguido por hurto, contra Felisa Mínguez Serrano, se ha dictado con esta fecha sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que debemos de condenar y condenamos á Felisa Mínguez Serrano, á la pena de diez días de arresto menor, pago de cinco pesetas 15 céntimos por indemnización civil á Venancia Fernández, y pago de costas.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Adolfo Atienza.—Francisco García.—Antonio de las Heras.

Publicación.—Dada, leída y publicada fué la sentencia anterior por el Tribunal municipal de esta villa, estando celebrando audiencia pública hoy día de su fecha, de que doy fe.—L. Vicente Fernández.

Lo relacionado es cierto y verdadero y lo inserto concuerda con su original á que me remito.

Y para que sirva de notificación á Felisa Mínguez Serrano, expido la presente con el visto bueno del señor Juez municipal, en Chamartín de la Rosa á 31 de Julio de 1915.—Vicente Fernández.—V.º B.º Adolfo Atienza. JO—8647

MADRID—HOSPICIO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 692 de orden del año actual, por falta contra las personas, contra Juan Blanco, se ha dictado la sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 29 de Julio de 1915; el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Manuel Calderón y Ceruelo, y Adjuntos don Antonio Jiménez y D. Gaspar González; habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Manuel García Fernández de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Juan Blanco, á la pena de diez días de arresto menor, reprobación y al pago de las costas del juicio; y notifiquese esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Calderón.—Antonio Jiménez.—Gaspar González.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Manuel Calderón y Ceruelo, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Jesús de Cos.

Calderón y Ceruelo, Juez municipal suplente del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Jesús de Cos.»

Y con el fin de que la parte dispositiva de sentencia inserta llegue á conocimiento de Juan Blanco, y le sirva de notificación, se expide la presente para su inserción en la GACETA.—Madrid, 31 de Julio de 1915.—El Secretario, Jesús de Cos.

JO—8755

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 567 de orden del año actual, por lesiones, contra Manuel García Fernández, se ha dictado la sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 29 de Julio de 1915, el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Manuel Calderón, y Adjuntos don Antonio Jiménez y D. Gaspar González; habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Manuel García Fernández de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Manuel García Fernández, á la pena de diez días de arresto menor y al pago de las costas del juicio; y notifíquese al lesionado José Santo Alcalde esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Calderón.—Antonio Jiménez.—Gaspar González.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Manuel Calderón y Ceruelo, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Jesús de Cos.»

Y con el fin de que la parte dispositiva de sentencia inserta llegue á conocimiento del lesionado José Santos Alcalde y le sirva de notificación, se expide la presente para su inserción en la GACETA.—Madrid, 31 de Julio de 1915.—El Secretario, Jesús de Cos.

JO—8756

MADRID—LATINA

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.344, seguido en este Juzgado contra Valentín Granados y Jenaro Cordero, por desorden público, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 26 de Julio de 1915; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez, D. José Domenech, y Adjuntos D. Lorenzo Díez Santos y D. Bernardo Rives; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, y de otra como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan. Valentín Granados Verdugo y Jenaro Cordero Samper;

«Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía al denunciado Valentín Granados y Jenaro Cordero, á la pena de 25 pesetas de multa á cada

uno, reprobación y pago de las costas por mitad.

»Declarando la insolvencia de los mismos.

Así por esta nuestra sentencia, juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Domenech.—Lorenzo Díez Santos.—Bernardo Rives.

Publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación á los penados, expido la presente en Madrid á 29 de Julio de 1915.—El Secretario, G. Doval.—V.º B.º: El Juez municipal, José Domenech.

JO—8599

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.189, seguido en este Juzgado contra Víctor Carrión, por hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 21 de Junio de 1915; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez D. José Domenech, y Adjuntos D. Lorenzo Díez Santos y D. Bernardo Rives; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Víctor Carrión;

«Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía al denunciado Víctor Carrión, á la pena de quince días de arresto y pago de las costas del juicio.

»Declarando la insolvencia del mismo.

Así por esta nuestra sentencia juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Domenech.—Lorenzo Díez Santos.—Bernardo Rives.

Publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación al penado, expido la presente en Madrid á 29 de Julio de 1915.—El Secretario, G. Doval.—V.º B.º, el Juez municipal, José Domenech.

JO—8599 bis

En el expediente de juicio verbal de faltas número 948, seguido en este Juzgado contra José Rodríguez Linón, por hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid á 21 de Julio de 1915; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez D. José Domenech, y Adjuntos D. Lorenzo Díez Santos y D. Bernardo Rives; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, y de otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan. José Rodríguez Linón.

«Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía al denunciado José Rodríguez Linón, á la pena de seis días de arresto e indemnización de dos pesetas cincuenta céntimos y pago de las costas.

»Declarando la insolvencia del mismo.

Así por esta nuestra sentencia juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Domenech.—Lorenzo Díez Santos.—Bernardo Rives.

Publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación al penado, expido la presente en Madrid, á 29 de Julio de 1915.—El Secretario, G. Doval.—V.º B.º: El Juez municipal, José Domenech.

JO—8599